

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día **seis de septiembre de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó que la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora se disculpó de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento de la Directora de la Mujer de Tlalnepantla de Baz, México. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, México. -----

- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Sustentabilidad Ambiental de Tlalnepantla de Baz, México. -----
- 5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México. -----
- 6) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento de la Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, México. -----

III. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor**, manifestó: "Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos los presentes y a quienes nos ven en redes sociales; sí, hacer un comentario y una aclaración, en el Acta que se nos hace pasar como proyecto, nos viene, en el punto número tres, en el cuarto renglón dice: 'buenas tardes a todas y a todos solamente quisiera realizar una intervención para solicitar información' cuando lo que se vertió en Cabildo fue: 'poder agregar un punto, Asunto General, para solicitar información' entonces viene modificada, por lo cual adelanto mi voto, será en contra, porque creo que debemos tener cuidado en que lo que se expresa tácitamente aquí, quede plasmado en el Acta, sobre todo en temas tan delicados como lo menciona nuestro Reglamento de Cabildo en el artículo 25, que en Sesiones Extraordinarias, Solemnes y Abiertas, no se podrán incluir Asuntos Generales, es cuanto, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: "¿Algún otro comentario? No siendo el caso, Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, con dispensa de lectura" e informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles presentes con diez votos a favor y tres en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, del Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor y de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, y expresó al Presidente Municipal, que ese punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al

Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprobó el nombramiento de la Directora de la Mujer de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, si me lo permiten, hago referencia a los puntos que integran el Orden del Día de la presente Sesión, mismos que fueron analizados en reunión previa con el Secretario del Ayuntamiento y cuyas propuestas se dan con el propósito de seguir fortaleciendo la Administración Pública, por lo que aprovecho este espacio para agradecerles por su trabajo, esfuerzo y compromiso, que realizaron conjuntamente con su equipo de trabajo en estos primeros meses de la Administración, para con el Gobierno Municipal y en especial con la Ciudadanía de Tlalnepantla y pedirles a los que continuarán en otros espacios, sigan dando lo mejor de sí para beneficio de nuestro Municipio, en el entendido que todos son profesionistas con el perfil, conocimientos y experiencia necesarios para ocupar el cargo para el que los propongo; en lo que respecta al punto en comento, le agradezco a quien fungió como titular y si este cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta, se sumará como tal, pero le agradezco a la Maestra Ivonne todo su trabajo y desempeño profesional en estos meses, dedicado a la Dirección de la Mujer y por tal motivo, pongo a su consideración el nombramiento de la Ciudadana Irma Lorena Roa López, como Directora de la Mujer. Por lo anterior, les consulto ¿Existe algún comentario? **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor**, manifestó "Gracias, Presidente, Buenas tardes nuevamente. Comentar que desgraciadamente la información a mi regiduría no llegó completa, muchas de las posiciones que hoy se están solicitando aprobar y adelanto los demás puntos, para no hacer las demás intervenciones en cada punto, algunas de ellas necesitan certificaciones y si bien es cierto que la ley establece que tienen un periodo de certificación después de tomar el cargo, tomar protesta, no sucedió con los nombramientos que se dieron anteriormente, al igual que estoy viendo que, no estamos cumpliendo con una invitación que nos hace hoy la Ley a cumplir con la paridad de género, como Presidente de la Comisión no podría, no solicitar que se velara esa situación, además que, no se nos explicó a los Ediles, el motivo por el cual se van algunas de las Direcciones, entiendo y creo que hay gente que es muy capaz, que va a tomar la Dirección y que en caso de que los compañeros ediles lo aprueben, bueno pues estarán al mando de esas áreas y sin embargo, yo no estoy de acuerdo en los modos en los que lo están haciendo, nos tendrían que haber explicado como Ediles el motivo por el que salen nuestros, los ex directores, para también nosotros tener cuidado y salvaguardado el tema del Municipio, del Ayuntamiento. No voy a tocar más adentro ese tema, pero creo que si era algo indispensable que nos comentaran, que la información nos llegará a tiempo, conozco la capacidad de algunos quienes están siendo propuestos, de algunos tengo la dicha de haber compartido incluso algún momento de administración y sé que son bastante capaces; sin embargo, creo que ya dimos este voto de confianza anteriormente y vimos que hubo Directores que no cumplieron con la certificación, que no cumplieron con los motivos para los cuales fueron designados y antes que cualquier alianza, antes que cualquier partido, mi compromiso es con la ciudadanía de Tlalnepantla y eso es lo que a mí me mueve, por lo cual adelanto

que mi voto será en contra, porque creo que tenemos que cuidar que ya a casi ocho, nueve meses de Administración, nuestros Directores empiecen a dar funcionamiento a la Administración Pública. Nuevamente, bueno pues, si mis compañeros Ediles el día de hoy votan a favor de cada uno de ellos, pues estaremos teniendo nuevos directores y la misma solicitud que se les hizo al principio a quienes iniciaron la Administración, es que den lo mejor de sí para que tengamos un Municipio como lo merece la gente de Tlalnepantla, que en caso de ser aprobados, bueno pues contarán con mi apoyo para lo que sea, para el beneficio de la gente, pero sí la observancia de cada uno de los actos y movimientos, para que también eso impulse a los demás directores de cada área, para que se esfuercen y que hagan el mejor de los trabajos como la gente nos lo ha demandado. Es cuanto, Presidente, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, comentó: "Gracias, ya nadie pidió intervención Secretario". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Regidor, Carlos". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: "Gracias, Presidente, gracias, Secretario, Síndicos, Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Yo igual que el Presidente, yo creo que hay que agradecer y reconocer a los titulares salientes por su trabajo, por el empeño que demostraron en los últimos meses en esta administración al frente de cada una de las áreas. Bueno, como ya estamos en el punto donde se elige a la nueva Directora del Instituto de la Mujer, yo quisiera comentarles que yo tuve el gusto de coincidir con la Maestra Lorena Roa, ambos como Ediles en la Administración pasada, yo reconozco su preparación y confío que tiene la capacidad para atender a una de las áreas de mayor importancia social en esta Administración, yo creo que ella bien puede estar a la altura de este nuevo encargo y bueno, yo lamento escuchar a alguno de mis compañeros Ediles, yo espero que no haya terminado esta luna de miel, llevan ocho meses nada más y creo que ya tienen algunas diferencias muy marcadas, yo creo que debemos ser responsables, votar por la calidad de la preparación de las personas que nos están proponiendo, no por un asunto de cuotas de poder, que yo espero que no sea el caso, porque sería muy mezquino si fuera de esa forma. Entonces, yo les pido a mis compañeras, a mis compañeros Ediles que estemos a la altura, sabemos que en todas las administraciones hay cambios por diferentes circunstancias, yo creo que en este caso ninguno es por su falta de calidad o el empeño que ellos hayan demostrado en estos últimos ocho meses, yo creo que responde a otras situaciones, pero yo espero que mis compañeros estén a la altura, que chequen los perfiles de cada una de las personas y que voten a favor o en contra, pero que sea ese el motivo. Sería cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, comentó: "Gracias, Secretario, adelante". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Informo, que se incorpora con nosotros el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, bienvenido, adelante Regidor". **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor**, manifestó: "Gracias, por alusiones personales, no es ninguna cuota de poder, la solicitud que hago en que la equidad de género y la paridad de género sea vista en nuestro Gobierno Municipal, solo sí quiero mencionar eso, que quien piense que defender los derechos de que más mujeres estén en gobierno y en la política es una cuota, pues es un pensamiento muy retrógrado, demasiado, hoy la carencia que tiene

M.B.

nuestro país y el mundo es a base de esos pensamientos, no hay ninguna luna de miel, lo vuelvo a repetir, mi convicción es estar aquí para la gente y la ciudadanía, no para el contentillo de algunos y bueno, solamente mencionarlo porque creo que es muy válido y muy noble y muy loable, que desde este Cabildo se defienda que nuestro Municipio tenga direcciones en paridad de género, que nosotros como Ediles estemos informados y nuevamente, el mayor de las razones y argumentos es, que estén certificados nuestros Directores para que no nos vuelva a pasar como nos pasó ya anteriormente, no voy a decir más, para evitar tocar temas que pudieran generar controversia y salirnos de lo que el propio Reglamento de Cabildos menciona, es cuanto". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** expresó: "Buenas tardes, compañeros Ediles, una disculpa por mi retraso. Comentar rápidamente que con relación a las propuestas de nombramientos para aprobación de ocupar los cargos de Directores, Directoras y Titulares de las diversas dependencias de la Administración Pública Centralizada, me permito comentar lo siguiente; a ocho meses de esta gestión de este Gobierno Municipal, es deseable examinar el desempeño de la Administración en su conjunto; en este sentido, hoy lo que nos reúne son las propuestas del Presidente Municipal, para realizar las sustituciones y obedecen al rendimiento de quienes hasta hoy ocuparon los cargos, en consecuencia, compañeros Ediles, es deseable que no obstante los relevos propuestos reúnen los perfiles para sustituirlos, estos deben cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica particularmente en el artículo 32 fracciones III y IV, el tercero muy concretamente dice: 'Contar con título profesional o acreditar experiencia mínima de un año en la materia, ante la o el Presidente o el Ayuntamiento, cual sea el caso, para el desempeño de los cargos que así lo requieran', cuatro: 'Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, expedida por institución con reconocimiento de validez oficial, este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie sus funciones. Vencido el plazo al que se refiere la fracción IV, la o el Presidente Municipal, informará al Cabildo sobre el cumplimiento de dicha certificación laboral, para que en su caso el Ayuntamiento tome las medidas correspondientes, respecto de aquellos servidores públicos que no hubiesen cumplido', adicionalmente Señor Presidente, es relevante que quienes a partir de hoy asuman la responsabilidad de las dependencias, presenten a este órgano de gobierno en un plazo no mayor a quince días, un informe del estado en que se encontraron estas dependencias, eso lo solicito muy particularmente compañeros, creo que no es un tema de revancha, no es un tema de sacar, yo tengo diferencias con algunos compañeros que hoy serán votados pero, eso es muy independiente, eso lo comento con todo respeto, es la arena política ¿no? y lo entiendo así perfectamente. Y que particularmente, en torno a las acciones y resultados de los programas presupuestarios y en cumplimiento de metas contenidas en el Plan de Desarrollo, sea esto lo que nos puedan informar a quienes hoy se les va a otorgar, ya sea a favor o en contra, dependiendo de mis compañeros Ediles, la posibilidad de estar como nuevos funcionarios de esta Administración. Pues por mi parte sería ese mi comentario, lo hago explícito, lo hago abierto, porque no quisiera que se entendiera de manera incorrecta, de que finalmente sí es parte de una evaluación a la que tienen que someterse a los funcionarios que hoy sean designados. Muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Algún otro comentario? No siendo el caso, Secretario

consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86, 87 fracción IX, 90, 96 Quaterdecies y 96 Quincecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento de la Ciudadana Irma Lorena Roa López, como Directora de la Mujer de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese a la Ciudadana mencionada en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye a la Ciudadana en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación se aprobó por mayoría de los Ediles presentes con doce votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y del Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Continuemos con el Tercer Punto del Orden del Día". **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor**, externó: "Sólo para cuidar el procedimiento y que puedan leerlo, porque en el Acuerdo señalan que se va a citar al término de la votación a la titular, pero por el orden, yo creo que deberían de estar inmediatamente después de votarlo, estar tomando protesta a cada uno, porque son acuerdos y resolutivos diferentes". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "En relación a lo que refiere nuestro Regidor, con el propósito de obviar el tiempo, propongo a esta Asamblea que se puedan hacer las tomas de protesta, una vez que tengan a bien aprobar los Acuerdos, al final del último punto del Orden del Día, tomarles la protesta conjunta a los nombrados, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de la Asamblea, la propuesta que solicito. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se somete a consideración de la Asamblea que se pueda realizar la toma de protesta a las Ciudadanas y Ciudadanos, cuyos nombramientos, sean aprobados en su caso, por este Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Gracias por su comprensión y apoyo, continuemos con el siguiente Punto del Orden del Día".

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Muchas gracias, por los motivos previamente expuestos, me permito someter a consideración de esta Asamblea el nombramiento del Ciudadano Edgar Raúl Vargas Gómez, quien se encontraba ocupando el cargo de Director de Movilidad

y tiene el perfil, ya que es Ingeniero Arquitecto con amplia experiencia, ya que ha desempeñado este encargo en otras ocasiones. Por lo cual les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86, 87 fracción V, 90, 96 Sexies y 96 Septies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Edgar Raúl Vargas Gómez, como Director de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano mencionado en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye al Ciudadano en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que levantado el sentido de la votación se aprobó por mayoría de los Ediles presentes con doce votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y del Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. **El Cuarto Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Sustentabilidad Ambiental de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias, comentarles que como ya lo vengo refiriendo, les propongo y someto a su consideración al Ciudadano Fidel Rodrigo Velázquez Escalera, para ocupar el cargo de Director de Sustentabilidad Ambiental de Tlalnepantla de Baz, México. Él tiene una amplia experiencia en el tema, por lo cual les consulto ¿Existe algún comentario? **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, externó: "Gracias Secretario, yo espero que el Licenciado Fidel Rodrigo Velázquez, tenga la preparación y la capacidad suficiente para que esté a la altura de este cargo que posiblemente se le encomendará, exhorto al Licenciado Fidel que, si así fuere, que se desempeñe con honradez y rectitud, siempre cuidando los recursos de este Ayuntamiento, es cuanto Presidente, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: ¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128

fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86, 87 fracción VI, 90, 96 Octies y 96 Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Fidel Rodrigo Velázquez Escalera, como Director de Sustentabilidad Ambiental de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano mencionado en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye al Ciudadano en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles presentes, con doce votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y del Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias, me permito someter a su consideración el nombramiento del Ciudadano Daniel Arreola Álvarez, quien se encontraba ocupando el cargo de Director de Sustentabilidad Ambiental y a quien considero el mejor perfil por su experiencia y conocimientos para desempeñarse como Director de Movilidad, debido a su trayectoria administrativa, es que nuevamente lo considero para ocupar esta área y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Daniel Arreola Álvarez, como Director de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano mencionado en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye al Ciudadano en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles presentes, con doce votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y del Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento de la Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias, también me permito poner a consideración de esta Asamblea el nombramiento de la Ciudadana Rosa de Lima López Escobar, para ocupar el cargo de Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, México, por lo cual les consulto si alguien tuviera algún comentario. **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: "Gracias Secretario, con su permiso Señor Presidente, solamente reconocer el trabajo realizado en cada una de las áreas que tuvieron a bien dirigir en estos nueve meses casi, de Ivonne Jiménez, Erika López, Guadalupe Noriega, de Daniel Arreola, Edgar Vargas, deseo que sigamos construyendo más y mejores beneficios para los Tlalnepantlenses, de los distintos espacios que nos vamos a encontrar, porque siempre he dicho que en política, en un futuro, tarde o temprano nos volvemos a encontrar y quiero dar la bienvenida, que estoy seguro que mis compañeros así lo han de hacer con nuestra amiga Rosita de Lima, que hoy tomarán protesta y que van a continuar dando resultados a la ciudadanía de Tlalnepantla, yo quiero felicitar especialmente a dos amigas priistas, a Lorena Roa y Rosita de Lima, que han sido Regidoras y han ocupado cargos importantes en el Estado de México, quiero comentarles que cuentan conmigo como un aliado para trabajar en beneficio de Tlalnepantla y para que juntos logremos la Ciudad que tanto anhelamos, es cuanto Señor Presidente". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, expresó: "Muchas gracias a todos, de igual forma agradecer el trabajo de la Directora de Cultura, de la Dirección de Mujer, de la Dirección de Desarrollo Urbano, por estos ocho meses que estuvieron trabajando aquí para el servicio de los Tlalnepantlenses y de igual forma para el Director de Movilidad y de Sustentabilidad, que continúan desde otra función, agradecerles el compromiso, el trabajo que tenemos aquí y sobre todo pues el tema de incluir y sumar a mujeres, que tengan experiencia y compromiso en el ámbito de la Administración Pública, creo no sólo se trata de un tema de género, sino también de la capacidad, del conocimiento y entrega que tengan con el servicio público y sobre todo con los resultados que tenemos que darle, pues a la gente de Tlalnepantla, yo agradecerles insisto, en el trabajo que hicieron, pero de igual forma el voto que se está dando aquí de confianza, pues va a la par también del seguimiento que nosotros desde nuestra Comisión y desde la Regiduría pues estamos dando con ellos, para trabajar de la mano y así poder garantizar entregarle buenas cuentas a la ciudadanía, porque como dijo el Regidor, nuestro compromiso es con los Tlalnepantlenses, entonces enhorabuena y sobre todo pues exhortar e invitar a que trabajemos en conjunto para que se pueda hacer un buen trabajo que ponga en alto esta Administración, muchas gracias". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias, yo quisiera comentarles, que yo tuve el gusto de conocer a la Licenciada Rosita de Lima en condiciones adversas en nuestro Municipio, cuando sucedió el derrumbe del Cerro del Chiquihuite, yo me la encontré a ella repartiendo agua y comida junto con un grupo de voluntarios y yo espero que esa dedicación y esa solidaridad también lo demuestre al frente del Instituto que en esta ocasión podrá desempeñar y todo a favor de los ciudadanos de Tlalnepantla y como bien han referido a algunos compañeros,

reconocer el trabajo de los Ingenieros Edgar Vargas y también de Daniel Arreola, yo creo que son de los Directores destacados en esta Administración, yo también siento que si ya hicimos o estamos por realizar cinco cambios en esta Administración, yo creo que nos faltaría uno Presidente, yo creo que el de Promoción Económica, yo creo que es el peor Director que tenemos en esta Administración, yo creo que bien cabría un cambio más, si no se puede en esta ocasión, yo creo que se podrá ser en otra Sesión de Cabildo Presidente, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor**, expresó: "Muchas gracias Presidente, Secretario, compañeras, compañeros Ediles, simplemente quiero comentar y adelantar que en este punto mi voto va a ser a favor, como lo ha sido en los anteriores, es un voto de confianza hacia el Titular de esta Administración, también Presidente, le comento que vamos a estar muy pendientes del actuar de cada una de estas propuestas y en el mismo sentido que mencionaba mi compañero Regidor Iván Gatica, quisiera solicitar también que nos pudieran entregar un informe sobre el estado que guardan estas Direcciones y ya por último mencionar que, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quisiera entablar una buena relación, estoy en la mejor disposición, con la Ciudadana Rosa de Lima, más allá de partidos, más allá de colores, por el bien de los Tlalnepantlenses que es a quienes nos debemos, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: "¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII, y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento de la Ciudadana Rosa de Lima López Escobar, como Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese a la Ciudadana mencionada en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye a la Ciudadana en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó mayoría de los Ediles presentes, con doce votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y del Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias Secretario, en virtud de que se han agotado los Asuntos en comento, solicito Secretario llame a las ciudadanas y ciudadanos recién nombrados para la correspondiente toma de protesta y nuevamente reconocer el trabajo de la Arquitecta Erika y el trabajo de Guadalupe, de Lupita Noriega, al frente de las diferentes responsabilidades y he anotado los comentarios de cada uno de nuestros Ediles para tomar nota y

precisión de los mismos, muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se solicita la presencia de las Ciudadanas Irma Lorena Roa López y Rosa de Lima López Escobar y de los Ciudadanos Edgar Raúl Vargas Gómez; Fidel Rodrigo Velázquez Escalera y Daniel Arreola Álvarez, en esta Sala de Cabildos, para tomarles la Protesta de Ley". Una vez presentes los Ciudadanos en cita, **el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Ciudadanas y Ciudadanos Irma Lorena Roa López; Rosa de Lima López Escobar; Edgar Raúl Vargas Gómez; Fidel Rodrigo Velázquez Escalera y Daniel Arreola Álvarez ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el encargo que les ha sido conferido por este Órgano de Gobierno?" A lo que ellos respondieron: "Sí, Protesto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Si así lo hicieren, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se los reconozca, y si no que se los demande". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

III. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día seis de septiembre del dos mil veintidós, se declara clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias". -----

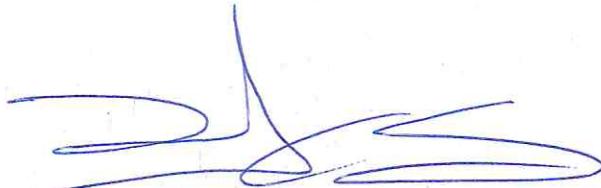

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.


C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.


C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.


C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.


C. Rafael Johrvany Rivera López,
Tercer Regidor.



**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.**



**C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.**

**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**

**C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.**

**C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.**

**C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.**

**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**

Carlos Cruz
**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.**